Esmeraldas, 20 de febrero del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PROCASA CONPROCASA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía **LUGUSMERBEN S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdos a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **LUGUSMERBEN S.A.** al 31 de diciembre del 2012 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,

COMISARIO PRINCIPAL.

